

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECUAPHONE S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, se reunieron en junta General a los Accionistas de la compañía ECUAPHONE S.A. los señores: 1) Alvarado Noboa Sandra Jesus, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) Ojeda Flores Carlos Dario, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañía, en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

Presidió la Junta su titular, señora Alvarado Noboa Sandra Jesus y actuó como Secretario, el señor Carlos Ojeda Flores.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de Asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el orden del día.

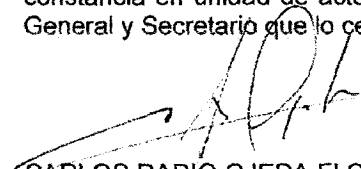
ORDEN DEL DIA.-

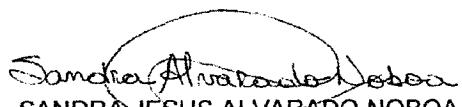
- Aprobación de los estados Financieros del 2016
- Informe del Gerente
- Informe del Comisario
- Revisión de las notas a los estados Financieros

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la aprobación los estados financieros, revisión de los informes del Comisario y del Gerente así como de las notas a los Estados Financieros.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Gerente General y Secretario que lo certifica.


CARLOS DARIO OJEDA FLORES
SECRETARIO


SANDRA JESUS ALVARADO NOBOA
ACCIONISTA